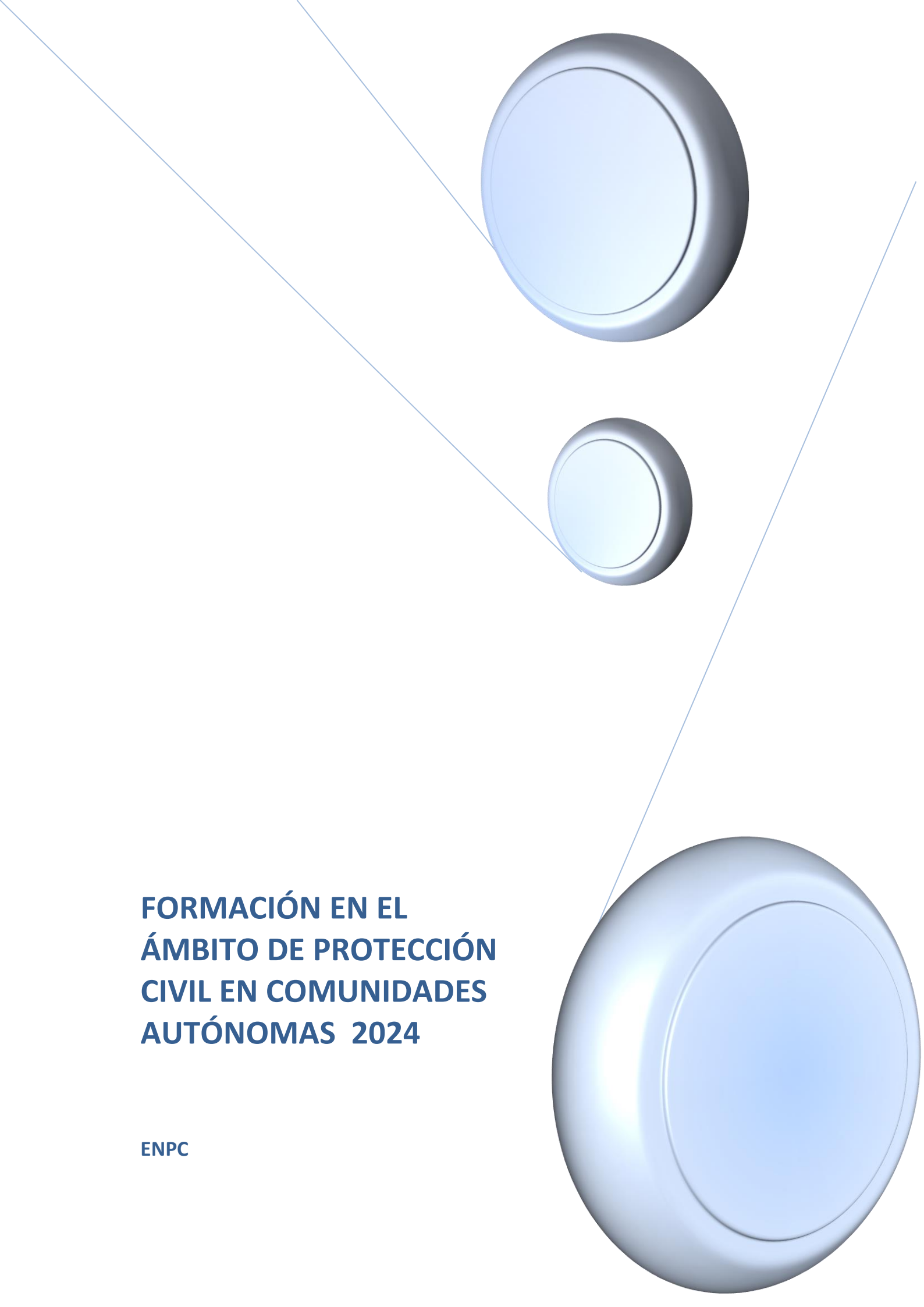


The image features three blue 3D spheres of varying sizes. Two smaller spheres are positioned in the upper right quadrant, while a significantly larger sphere occupies the lower right quadrant. Two thin, light blue diagonal lines intersect the scene: one runs from the top left towards the center, and the other runs from the top right towards the bottom left, passing behind the spheres.

FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN CIVIL EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2024

ENPC

REGIÓN DE MURCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

Presentación:

Es un servicio público que se orienta al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, en la que la seguridad y la vida de las personas, de sus bienes y del Medio Ambiente pueden peligrar.

La Ley 2/85 de Protección Civil, es la referencia a partir de la cual, las distintas Administraciones Públicas poseen el instrumento jurídico y el marco constitucional adecuado, para poner en funcionamiento el sistema de Protección Civil.

En dicho sentido la Administración Autonómica y de acuerdo con las Directrices básicas correspondientes, ha elaborado y aprobado por Consejo de Gobierno y han sido homologados por la Comisión Nacional de Protección Civil el Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia, el Plan de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales de la Región de Murcia, el Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Región de Murcia y el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras, que permiten dar una respuesta concreta ante los citados riesgos.

Desde el año 1988 está funcionando el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar (PLAN COPLA), aprobado por Consejo de Gobierno, para hacer frente a las emergencias en las zonas de baño y en la mar.

En Comisión Regional de Protección Civil también se ha homologado el Protocolo de aviso y seguimiento ante fenómenos meteorológicos adversos.

Funciones:

- Elaboración de los proyectos de planes y programas de actuación y equipamiento regionales, en materia de protección civil.
- Elaboración del Inventario de Riesgos Potenciales en la Región, su prevención y control.
- Elaboración, desarrollo e implantación de los planes de Protección Civil y Protocolos de actuación para hacer frente a los distintos tipos de emergencia.
- Asesorar y asistir a las Corporaciones Locales, Entidades y Empresas en aquellas actuaciones preventivas que le sean solicitadas.
- Coordinación de las agrupaciones locales de voluntarios de Protección Civil, y el asesoramiento a la Comisión Regional de Protección Civil.
- Elaboración e implantación de los planes formativos en materia de Protección Civil, así como el desarrollo de actuaciones y campañas informativas.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Planificación de emergencias

- INFOMUR El objetivo fundamental del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia.
- COPLA Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar de la Región de Murcia.
- El Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Plan de autoprotección escolar.
- Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras de Cartagena (Murcia)

Organigrama:

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias:
 - Responsable: Ricardo Villalba Gómez
 - Email: Ricardo.villalba@carm.es
 - Teléfono: 968366917 (Para consultas llamar al teléfono 012 o 968362000 o acceder al Servicio de Consultas de la CARM)
- Unidades Organizativas Dependientes:
 - Subdirección General de Emergencias
 - Servicio de Protección Civil
 - Servicio de Coordinación de Policías Locales
 - Sección de Coordinación Administrativa

Colectivos destinatarios:

Plan de formación:

Sus actividades están en:

Otras actividades y colaboración con otros organismos e instituciones en materia de formación:

Memoria de actividades:

Información de contacto y localización:

Finca Edificio Expomurcia Avda. Ciclista Mariano Rojas, s/n. 30100,
Teléfono: 968 36 69 00
Email: mfernanda.arbaizar@carm.es

Sitio Web:

Dirección General de Seguridad y Emergencias

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=22765&IDTIPO=100&RASTRO=c80\\$m22721](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=22765&IDTIPO=100&RASTRO=c80$m22721)

Protección Civil

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=476&IDTIPO=140&RASTRO=c76\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=476&IDTIPO=140&RASTRO=c76$m)

Persona de contacto:

María Fernanda Arbaizar Barrios. Jefa del Servicio de Protección Civil

